

Gesto por la Paz

NOTA DE PRENSA: Ante las continuas denuncias de torturas y la multa impuesta al Estado español por el caso de Mikel San Argimiro.

Ante las denuncias de torturas que se producen con mucha frecuencia, aun reconociendo que gran parte de ellas pueden obedecer a una estrategia de desprestigio del Estado de Derecho por parte de la llamada izquierda abertzale, desde Gesto por la Paz pedimos al poder ejecutivo y al judicial que abran las investigaciones oportunas para esclarecer si realmente ha habido delito o no, porque esa es su obligación.

Por desgracia, tenemos ejemplos en los que una actitud negligente ha sacado los colores al Estado. El último caso ha sido el de Mikel San Argimiro por el cual el Estado español ha sido condenado a pagar una multa de 23.000 €, no porque se haya demostrado que hubo torturas, sino porque ante una denuncia de cierto peso, no se investigó.

Y, una vez más, exigimos que se tomen todas las medidas pertinentes para evitar este tipo de delitos; medidas que, en la mayoría de las ocasiones simplemente pueden consistir en grabar los interrogatorios y la estancia del detenido en las celdas.

El correcto funcionamiento del Estado de Derecho se asegura cuando se toman las medidas necesarias para que no se produzcan abusos de poder e, incluso, delitos. Ese correcto funcionamiento implica también que, cuando hay una denuncia, se abra una investigación. Y, por otra parte, queremos insistir en que una sincera deslegitimación de estos delitos, pasa inexcusablemente por una clara condena de quien ha delinquido y un repudio público de dicho delito.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

4 de octubre de 2010

